

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
CONSEJO TÉCNICO DE LA CONTADURÍA PÚBLICA
PROGRAMA DE TRABAJO DEL 1° DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2015

A. NORMAS Y ENMIENDAS A LOS MARCOS TÉCNICOS NORMATIVOS PARA LOS EMISORES DE VALORES, LAS ENTIDADES DE INTERÉS PÚBLICO Y LAS EMPRESAS DE TAMAÑO GRANDE CLASIFICADAS EN EL GRUPO 1

ACTIVIDADES A DESARROLLAR		2015				2016			
		T-1	T-2	T-3	T-4	T-1	T-2	T-3	T-4
					X		X		X
1	DEBIDO PROCESO PARA LA EMISION DE LAS NORMAS								
1.1	Elaborar y publicar el borrador de propuesta de las normas para discusión pública	X		X		X		X	
1.2	Plazo para comentarios		X		X		X		X
1.3	Considerar las recomendaciones recibidas de los comités y de todos los interesados durante la etapa de exposición pública para comentarios		X		X		X		X
1.4	Evaluar, analizar los impactos y recomendaciones de los proyectos de normas, formuladas por la DIAN, los organismos responsables del diseño y manejo de la política económica y las Superintendencias		X		X		X		X
1.5	Presentar el proyecto definitivo, junto con sus recomendaciones a las autoridades de regulación		X		X		X		X
1.6	Publicar los proyectos definitivos		X		X		X		X
1.7	Fecha esperada para la expedición de las normas por parte de las autoridades de regulación			X		X		X	

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
CONSEJO TÉCNICO DE LA CONTADURÍA PÚBLICA
PROGRAMA DE TRABAJO DEL 1° DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2015

B.	NORMA DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA ENTIDADES EN PROCESO DE LIQUIDACION	ACTIVIDADES A DESARROLLAR							
		2015				2016			
		T-1	T-2	T-3	T-4	T-1	T-2	T-3	T-4
	Expedición de la norma año 2015 y aplicación a partir del 1 de enero de 2016			X		X			
1	DEBIDO PROCESO PARA LA EMISION DE LA NORMA								
1.1	Considerar las recomendaciones recibidas de los comités y de todos los interesados durante la etapa de exposición pública para comentarios	X							
1.2	Evaluar, analizar los impactos y recomendaciones de los proyectos de normas, formuladas por la DIAN, los organismos responsables del diseño y manejo de la política económica y las Superintendencias	X							
1.3	Presentar el proyecto definitivo, junto con sus recomendaciones a las autoridades de regulación		X						
1.4	Publicar los proyectos definitivos		X						
1.5	Fecha esperada para la expedición de las normas por parte de las autoridades de regulación			X					
1.6	Aplicación a partir del 1 de enero de 2016					X			

Nota: La elaboración y publicación del borrador de norma finalizó en el segundo semestre de 2014.

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
CONSEJO TÉCNICO DE LA CONTADURÍA PÚBLICA
PROGRAMA DE TRABAJO DEL 1° DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2015

C.	ACTIVIDADES A DESARROLLAR	NORMA SOBRE EL SISTEMA DOCUMENTAL CONTABLE							
		2015				2016			
		T-1	T-2	T-3	T-4	T-1	T-2	T-3	T-4
	Expedición de la norma año 2015 y aplicación a partir del 1 de enero de 2016			X		X			
1	DEBIDO PROCESO PARA LA EMISION DE LA NORMA								
1.1	Considerar las recomendaciones recibidas de los comités y de todos los interesados durante la etapa de exposición pública para comentarios	X							
1.2	Evaluar, analizar los impactos y recomendaciones de los proyectos de normas, formuladas por la DIAN, los organismos responsables del diseño y manejo de la política económica y las Superintendencias	X							
1.3	Presentar el proyecto definitivo, junto con sus recomendaciones a las autoridades de regulación		X						
1.4	Publicar el proyecto definitivo		X						
1.5	Fecha esperada para la expedición de las normas por parte de las autoridades de regulación			X					
1.6	Aplicación a partir del 1 de enero de 2016					X			

Nota: La elaboración, publicación y el plazo de comentarios del borrador de norma finalizó en el segundo semestre de 2013.

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
CONSEJO TÉCNICO DE LA CONTADURÍA PÚBLICA
PROGRAMA DE TRABAJO DEL 1° DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2015

D.	NORMA PARA LA APLICACIÓN INTEGRADA A LA AUDITORIA FINANCIERA	ACTIVIDADES A DESARROLLAR							
		2015				2016			
		T-1	T-2	T-3	T-4	T-1	T-2	T-3	T-4
	Expedición de la norma año 2015 y aplicación a partir del 1 de enero de 2017				X				
1	DEBIDO PROCESO PARA LA EMISION DE LAS NORMAS								
1.1	Elaborar y publicar el borrador de propuesta de la norma para discusión pública	X	X						
1.2	Plazo para comentarios		X	X					
1.3	Considerar las recomendaciones recibidas de los comités y de todos los interesados durante la etapa de exposición pública para comentarios			X					
1.4	Evaluar, analizar los impactos y recomendaciones de los proyectos de normas, formuladas por la DIAN, los organismos responsables del diseño y manejo de la política económica y las Superintendencias			X					
1.5	Presentar el proyecto definitivo, junto con sus recomendaciones a las autoridades de regulación			X					
1.6	Publicar los proyectos definitivos			X					
1.7	Fecha esperada para la expedición de las normas por parte de las autoridades de regulación				X				
1.8	Aplicación a partir del 1 de enero de 2017								

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
CONSEJO TÉCNICO DE LA CONTADURÍA PÚBLICA
PROGRAMA DE TRABAJO DEL 1° DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2015

E. GUÍAS PARA LA VALUACIÓN DE NORMAS DE INFORMACION FINANCIERA Y ASEGURAMIENTO DE LA INFORMACIÓN

ACTIVIDADES A DESARROLLAR		2015				2016			
		T-1	T-2	T-3	T-4	T-1	T-2	T-3	T-4
		Expedición de las guías año 2015 y 2016							
1	DEBIDO PROCESO PARA LA EMISION DE LAS GUIAS								
1.1	Elaborar las guías	X	X	X	X				
1.2	Publicar las guías definitivas			X	X	X	X		

Comité de Valuación

1. Guía para valuación y determinación del costo atribuido y del valor razonable en propiedad, planta y equipo.
2. Guía para la determinación de la tasa de descuento a utilizar para determinar el valor de uso de un activo o de un grupo de activos.
3. Guía para determinar el costo, el costo atribuido o el valor razonable de las inversiones en instrumentos de capital.
4. Guía para la capitalización de costos en el desarrollo de proyectos.
5. Guía para la distribución del valor de terreno y construcción en el caso de inmuebles en propiedad horizontal.

Banco Mundial

6. Guía técnica sobre aplicación por primera vez – NIIF
7. Guía técnica sobre el Marco conceptual – NIIF para las Pymes
8. Guía técnica sobre propiedades planta y equipo- NIIF para las Pymes
9. Guía técnica sobre activos y pasivos financieros- NIIF para las Pymes
10. Guía técnica sobre combinación de negocios- NIIF para las Pymes
11. Guía técnica sobre aplicación por primera vez – NIIF para las Pymes
12. Guía técnica de educación para la aplicación de la NIIF para las Pymes
13. Guía técnica de educación para la aplicación de las ISAs

CTCP

14. Guía sobre propiedad horizontal
15. Guía sobre entidades sin ánimo de lucro

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
CONSEJO TÉCNICO DE LA CONTADURÍA PÚBLICA
PROGRAMA DE TRABAJO DEL 1° DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2015

F.	COORDINAR LA DIVULGACIÓN, CONOCIMIENTO Y COMPRENSIÓN DE LAS NORMAS DE INFORMACIÓN FINANCIERA Y ASEGURAMIENTO DE LA INFORMACION	ACTIVIDADES A DESARROLLAR							
		2015				2016			
		T-1	T-2	T-3	T-4	T-1	T-2	T-3	T-4
1.	Coordinar con las facultades y los programas de contaduría la adecuación de los contenidos académicos para la enseñanza de Normas de Información Financiera y las de Aseguramiento de la Información.	X	X	X	X				
2.	Realización de talleres en NIIF para las PYMES*		X	X	X				
3.	Realización de talleres sobre Normas de Aseguramiento de la Información. **		X	X	X				
4.	Participar en actividades de difusión organizadas por las universidades y los diferentes organismos de la profesión	X	X	X	X				

* 40 Talleres

** 10 Talleres

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
CONSEJO TÉCNICO DE LA CONTADURÍA PÚBLICA
PROGRAMA DE TRABAJO DEL 1° DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2015

G.	OTRAS ACTIVIDADES
-----------	--------------------------

ACTIVIDADES A DESARROLLAR		2015				2016			
		T-1	T-2	T-3	T-4	T-1	T-2	T-3	T-4
		1.	Resolver consultas	X	X	X	X		
2.	Participar en reuniones con reguladores tanto nacionales como internacionales	X	X	X	X				
3.	Participar en los diferentes comites y mesas organizadas por el CTCP *	X	X	X	X				
4.	Participar en los diferentes grupos de trabajo que organice el GLENIF	X	X	X	X				
5.	Coordinar algunos GTTs que organice el GLENIF	X	X	X	X				
6.	Participar en las reuniones de la Comisión Intersectorial de Normas de Información Financiera y Aseguramiento de la Información	X	X		X				

*
a. Comité de expertos en valuación de activos y pasivos
b. Comité Técnico del sector real
c. Comité Técnico del sector financiero
d. Comité Técnico de expertos tributaristas
e. Comité Técnico del sistema documental contable
f. Comité Técnico de aseguramiento
g. Mesa Nacional de educación

IASB: International Accounting Standards Board
GLENIF: Grupo Latinoamericano de Normas de Información Financiera Emisora
GTT: Grupo Técnico de Trabajo

T=Trimestre